

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### RECAS

CIPRIAN BORA, con C.I.F.: X-4750354-A y con domicilio en calle Río Tajo, número 8 de Recas, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar con cocina para tapas, en calle Manzanar, número 6, local 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días.

Recas 15 de julio de 2010.-El Alcalde, Alfredo Sánchez Ortega.

N.º I.- 7924